

## Colegio de Escribanos del



Serie K/



1150507

**ESCRIBANO:** 

BEATRICE LURASCHI BERNARDES

DIRECCION: LOCALIDAD: 15 DE AGOSTO 722 C/EDUARDO V. HAEDO

ASUNCION

REGISTRO: 13 CI. 699, 452

MANIFESTACION JURADA DE BIENES QUE FORMALIZA EL DOCTOR NELSON MANUEL ANASTACIO ARGAÑA CONTRERAS.- ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE. - En la ciudad de la Asunción, Capital de la República del Paraguay, el primer día del mes de abril del año de mil novecientos noventa y nueve, ante mí la escribana pública BEATRICE LURASCHI BERNARDES, títular del registro número trece, comparece el Doctor NELSON MANUEL ANASTACIO ARGAÑA CONTRERAS, de nacionalidad paraguaya, casado pero separado de bienes, domiciliado en la casa de la calle

, de esta ciudad capital, es de mi conocimiento, doy fé, mayor de edad, hábil, quien no se encuentra en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal.- El NELSON MANUEL ANASTACIO ARGAÑA CONTRERAS, es de profesión Escribano Público, quién fuera designado MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL por el señor Presidente de la República Dr. LUIS ANGEL GONZALEZ MACCHI, conforme Decreto del Poder Ejecutivo Número 2.280 de fecha 30 de marzo de 1.999. - Bajo la FE DEL JURAMENTO formula la siguiente DECLARACION DE BIENES, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 104 de la Constitución Nacional y demás disposiciones legales vigentes, que establecen la obligatoriedad "De la Declaración Obligatoria de Rentas" a los Funcionarios de la Administración Pública.-23. MANIFESTACION DE BIENES DEL DOCTOR NELSON MANUEL ANASTACIO 24. ARGAÑA CONTRERAS.- INMUEBLES: 1.- Propiedad situada

25. Distrito de San Bernardino. - Finca número 9.502, inscripta con

8

11.

19.

el número 1 y al folio 1 y sgtes., de fecha 6 de setiembre de 1.995, cuenta corriente catastral número 19-1000-02, ubicada , adquirida por escritura pública número 73, sobre la calle agosto de 1.995, autorizada por la Escribana de fecha 24 de Pública MAMERTA BAREIRO DE RUIZ DIAZ, con un valor estimado de U\$S. 150.000,00; 2.- Propiedad situada en el Distrito de La Encarnación.- Finca número 10.838, inscripta con el número 7 y al folio 14 y sgtes., de fecha 13 de junio de 1.987, cuenta corriente catastral número 10-450-02, ubicada sobre la calle , adquirida por escritura pública número 126, de fecha 2 de junio de 1.987, autorizada por el Escribano Público CARLOS ALBERTO ALFIERI, con un valor estimado de U\$S. 270.000,00; 3.- Propiedad situada en el Distrito de Santísima Trinidad. - Finca número 9.646, inscripta con el número 3 y al folio 5 y sgtes., de fecha 23 de agosto de 1.988, cuenta corriente catastral número 15-760-01 y 15-760-03, ubicada sobre las calles adquirida por escritura pública número 51, de fecha 9 de agosto de 1.988, autorizada por la Escribana Pública ELISA MERCEDES 19 valor estimado de U\$S. 275.000,00; RUIZ DIAZ, con un AUTOVEHICULOS: 1.- Automóvil Marca Mercedes Benz, Modelo del con un año 1.995, tipo C220, Serial número 22 valor estimado de U\$S. 40.000,00.- 2.- Cuaciclón Marca Polarís, con un valor modelo 1.996, con chassis número estimado de U\$S. 8.500,00.- CUENTAS CORRIENTES Y CAJAS DE

## Colegio de Escribanos del Parag



Serie K/

2.

7.

11

15

17.

18.

19.

22.



1150508

ESCRIBANO:

BEATRICE LURASCHI BERNARDES

DIRECCION:

15 DE AGOSTO 722 C/EDUARDO V. HAEDO

LOCALIDAD:

ASUNCION

13

REGISTRO:

AHORRO EN BANCOS Y SALDOS EN LAS MISMAS. - 1. - Cuenta número Citibank N.A. Nueva York, con Treinta y ocho mil quinientos Dolares Estadounidenses (U\$S.38.500,00); 2.- Cuenta Lloyd Bank (Sucursal Asunción) con Cuatro númerc millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y un guaraníes (Gs. 4.496.451); 3.- Caja de Ahorro No ABN AMRO BANK, con Veinte y cinco mil trescientos Dolares Estadounidenses (U\$S 25.300); 4.- Caja de Ahorro en U\$S. número Lloyds Bank, con Seis mil Dolares Estadounidenses (U\$S.6.000,00).- DINERO EN EFECTIVO: Fn poseción del otorgante la suma de Treinta v siete mil quinientos Dolares Estadounidenses.-RENTAS E INGRESOS MENSUALES APROXIMADOS: 1.- Un ingreso promedio por la profesión ejercida de Cuarenta Millones de Guaraníes; 2.- Honorarios a cobrar por trabajos profesionales efectuados antes de esta fecha, aproximadamente Ciento cincuenta millones de guaraníes (Gs. 150.000.000).- Con la relación que antecede, concluye la manifestación de bienes instrumentada por el doctor NELSON MANUEL ANASTACIO ARGAÑA CONTRERAS. - CONSTANCIAS NOTARIALES. - La escribana autorizante deja constancia que ha recibido personalmente la manifestación del interviniente y en base a la misma se ha redactado el presente instrumento, el cual previa lectura y ratificación de viva voz del autorizante y aceptación del compareciente, la firma ante mi como dice acostumbra

25 hacerlo, de todo lo cual doy fe, en el alcance, contenido y

responsabilidad que me correspoden como Escribana pública.
FIRMADO: NELSON MANUEL ANASTACIÓ ARGAÑA CONTRERAS. ANTE MI:

BEATRICE LURASCHI BERNARDES. NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA ESTA

MI SELLO.-

}

24.